

INFORME DE MEDIOS

Mayo, en los medios

✓ UAGN continua su labor reivindicativa con Gobierno de Navarra, 31 de mayo

📌 Web UAGN: UAGN continua su labor reivindicativa con Gobierno de Navarra
<https://uagn.es/uagn-continua-su-labor-reivindicativa-con-gobierno-de-navarra/>

📌 Gobierno de Navarra: Navarra adapta las modificaciones de la PAC acordadas en Bruselas a su tipología agrícola y ganadera
<https://www.navarra.es/es/-/nota-prensa/navarra-adapta-las-modificaciones-de-la-pac-acordadas-en-bruselas-a-su-tipologia-agricola-y-ganadera>

📌 Europa Press: UAGN pide en el Consejo Agrario la creación de un grupo de trabajo específico sobre la cadena alimentaria
<https://www.europapress.es/navarra/noticia-uagn-pide-consejo-agrario-creacion-grupo-trabajo-especifico-cadena-alimentaria-20240531150702.html>

📌 Navarra Capital: Así adaptará Navarra las modificaciones de la PAC acordadas en Bruselas
<https://navarracapital.es/asi-adaptara-navarra-las-modificaciones-de-la-pac-acordadas-en-bruselas/>

📌 Diario de Noticias: 4.000 pequeños agricultores y ganaderos navarros verán aligerada la burocracia de la PAC

Economía



Jose Maria Aierdi explica ante el Consejo Agrario las modificaciones anunciadas en Europa. Foto: Gobierno de Navarra

APUNTE

CONTROL DE MARCAS BLANCAS

●●● UAGN pide más. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) solicitó en la reunión del Consejo Agrario celebrada este viernes, la creación de un grupo de trabajo específico sobre la cadena alimentaria. UAGN, que considera "fundamental fortalecer las negociaciones con Gobierno de Navarra", opina que "queda trabajo por hacer porque muchas propuestas son insuficientes". En materia de despoblación, Barrián apunta que "UAGN ya presentó en 2019 un documento de medidas contra el despoblamiento" puesto que "no se pueden hacer dos navarras, una donde hay infraestructuras y otra donde solamente haya naturaleza y monte, como es la zona norte, Tierra Estella y zona de Sangüesa". Con respecto a la Ley de la Cadena Alimentaria, desde UAGN se ha solicitado un mayor control de la cadena alimentaria poniendo el foco en la marca blanca. "Es importante regular los márgenes de las marcas blancas en detrimento de las marcas". - D.N.

4.000 PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS NAVARROS VERÁN ALIGERADA LA BUROCRACIA DE LA PAC

● Las explotaciones con menos de 10 hectáreas, las más beneficiadas por las medidas aprobadas en Europa ● Se eliminan restricciones y se relejan las exigencias de rotación de cultivos existentes

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Unas 4.000 pequeñas explotaciones agrarias de Navarra verán sensiblemente aligerada la carga burocrática que acarrea el cobro de la PAC. Lo anunció ayer el Gobierno de Navarra, en una reunión del consejo agrario, en la que detalló a las organizaciones sectoriales algunas de las medidas aprobadas recientemente por la Comisión Europea para responder al malestar de agricultores y ganaderos del Viejo Continente.

Entre los cambios contemplados para facilitar al sector primario la aplicación de la PAC figuran la flexibilización en la aplicación de determinados ecorregímenes, la eliminación de controles y sanciones de condicionalidad reforzada para las explotaciones agrarias más pequeñas, la simplificación de normas sobre Buenas Condiciones Agrarias

y Medioambientales (BCAM) –se deroga incluso alguna línea de las BCAM– o la liberación de algunas restricciones, especialmente las relacionadas con la exigencia de rotación de cultivos, por lo que se permitirá una diversificación de dos o tres cultivos. Del mismo modo, en Navarra, se flexibilizará el laboreo tanto en cultivos de invierno como en barbechos. También se recoge la voluntariedad en la aplicación del cuaderno digital y en la presentación de fotos georreferenciadas.

Con todo ello, en el caso de Navarra –explica el Ejecutivo–, un 40% de las 10.300 personas beneficiarias de las ayudas de la PAC que existen en esta comunidad –porcentaje correspondiente a aquellas explotaciones con menos de 10 hectáreas de superficie y, por tanto, las más pequeñas– no estarán exentas del cumplimiento de la normativa, pero sí quedarán excluidas de los contro-

PLAN DE CHOQUE

● **Gobernanza compartida.**

Compromiso de colaborar y trabajar todos los temas de forma directa con las organizaciones agrarias, con grupos de trabajo.

● **Simplificación administrativa.**

Entre las medidas se buscaría crear una ventanilla única.

● **Mercado local.** Refuerzo a los canales cortos y venta directa, observatorio de precios.

● **Sostenibilidad económica.**

Ayudas, incentivos, fusión de cooperativas, inversiones.

● **Sector atractivo.** Programa de relevo generacional agilizar la primera instalación.

● **Mundo rural vivo.** Impulso a la nueva Ley Foral de Desarrollo Rural o prima de apoyo a la creación de empresas rurales.

les burocráticos más estrictos que establecía el reglamento europeo.

El consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, José María Aierdi, fue el encargado de presentar las modificaciones que la Comisión Europea ha terminado acometiendo en el Reglamento de la Política Agrícola Común (PAC), a instancias de los estados y las comunidades autónomas, en el proceso de debate que se ha desarrollado durante este semestre. Asimismo, el consejero y su equipo explicó, a partir de los cambios y flexibilizaciones introducidas en el nuevo Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), las adaptaciones que aplicará Navarra para acoplar las medidas agroambientales europeas al modelo de agricultura y ganadería que caracteriza al sector primario en la Comunidad Foral.

Asimismo, el consejero expuso ante el Consejo Agrario y sometido

a debate una primera propuesta de las líneas maestras del plan de choque para la reactivación del sector primario que su Departamento elaborará, conjuntamente con el sector, durante en los próximos meses. Este plan, integrado por seis ejes, incluirá medidas vinculadas con una gobernanza compartida y participada, la apuesta por productos agroalimentarios de calidad y cercanía, la rentabilidad del sector o el relevo generacional, entre otros.

Respecto a la PAC, Navarra trasladó hace tres meses al Consejo de Política Agraria de las comunidades autónomas que lidera el ministro Luis Planas una propuesta de 49 medidas de modificación y flexibilización que Aierdi había consensuado previamente con las organizaciones agrarias UAGN, EHNE y UCAN, y con intención de elevarla al debate que se estaba produciendo entonces en el seno de la Comisión Europea. ●